

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Oficial de Artes Gráficas, Jefe de Administración civil de primera clase, don Román Martín García.**

Habiendo cumplido el día 9 del pasado mes de agosto la edad reglamentaria de jubilación el Oficial Superior del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas de este Instituto, Jefe de Administración civil de primera clase, don Román Martín García.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Director general. Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos.**

En vacante producida por pase a superior categoría de don Vicente Gómez-Pallete y Mezquita se disponen los siguientes ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos:

**Ascenso de escala:**

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eugenio Galdón Barberán, con antigüedad de 8 de septiembre de 1961, fecha de su ascenso en comisión.

**Ascenso en comisión:**

A Ingeniero Jefe de tercera clase en comisión, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Martínez Hermosilla, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Antonio González Miravalles, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación, con antigüedad de 11 de julio del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.—El Director general. Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 2252/1962, de 11 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de reserva, con el empleo de Almirante, del Vicealmirante don Pedro Nieto Antúnez, a petición propia y por estar incluido en la Ley de 30 de marzo de 1954.**

A solicitud del interesado, de acuerdo con lo autorizado por el artículo primero de la Ley de treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro para el personal que se halle en posesión de la Medalla Militar individual, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en disponer el pase a la situación de reserva, con el empleo de Almirante de la Armada y con antigüedad del día dieciocho del mes en curso, del Vicealmirante don Pedro Nieto Antúnez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a once de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 1 de septiembre de 1962 por la que se nombra, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración, en comisión, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, a don Manuel Álvarez Rodríguez.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 26 de junio de 1934, he tenido a bien nombrar en ascenso de escala Jefe Superior de Administración, en comisión, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con el sueldo de treinta y dos mil ochocentas ochenta pesetas anuales y efectividad del día 18 de agosto del año en curso, a don Manuel Álvarez Rodríguez, que continuará desempeñando el cargo de Interventor-Delegado en el Ministerio de la Vivienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

**ORDEN de 1 de septiembre de 1962 por la que se nombra Secretario permanente de la Junta Consultiva del Gasto Público a don José Antonio Navarrete Rabanaque.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Secretario Permanente de la Junta Consultiva del Gasto Público, con la categoría de Subdirector general, a don José Antonio Navarrete Rabanaque, del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

**ORDEN de 1 de septiembre de 1962 por la que se nombra, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración, en comisión, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, a don Francisco Armas Rey.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 26 de junio de 1934, he tenido a bien nombrar en ascenso de escala Jefe Superior de Administración, en comisión, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con el sueldo de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas anuales y efectividad del día 18 de agosto del presente año, a don Francisco Armas Rey, que continuará desempeñando el cargo de Interventor-Delegado en el Ministerio de Educación Nacional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

**ORDEN de 1 de septiembre de 1962 por la que se nombra, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, a don Ramón Aguilar Arruti.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido

a bien nombrar en ascenso de escala Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con el sueldo de treinta y dos mil ochocientas pesetas anuales y efectividad del día dieciséis de mayo último, a don Ramón Aguilar Arruti, que continuará desempeñando su actual destino en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de septiembre de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

*ORDEN de 1 de septiembre de 1962 por la que se nombra, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, a don Guillermo Alvarez Herrero.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con el sueldo de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas anuales y efectividad del día veintidós de junio último, a don Guillermo Alvarez Herrero, que continuará desempeñando su actual destino en la Dirección General de Ferrocarriles.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de septiembre de 1962.

NAVARRO.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 11 de agosto de 1962 por la que se nombra a los señores que se indican Profesores de la Orquesta Nacional para cubrir las plazas de Flauta-flautin, Clarinete, Trompeta, Trombón, Violines y Viola.*

Ilmo. Sr.: El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición a tres plazas de Violín, dos de Viola, una de Violoncello, una de Contrabajo, una de Flauta-flautin, una de Oboe, una de Clarinete, dos de Fagot-contrafagot, una de Trompeta, una de Trombón-tenor y una de Arpa, vacantes en la Orquesta Nacional, elevó propuesta que ha quedado ultimada reglamentariamente con fecha 15 de julio último, y resultando del examen de las actas que no existe protesta alguna ni ha sido presentada reclamación de ningún género.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar a los siguientes señores para las plazas que se indican:

Flauta-flautin: Don Rafael López del Cid.  
Clarinete: Don José Vicente Peñarrocha Agustí.  
Trompeta: Don Tomás Palomino García.  
Trombón: Don José Chenoll Hernández.  
Violines: Don Roberto Cuesta Jamar, don Hermes Krtalos Castrillo y don Wladimiro Martín Díaz.  
Viola: Doña María del Pilar Westermeyer de la Paz.

Todos ellos con el haber anual de 21.840 pesetas más las dos pagas extraordinarias de julio y diciembre.

2.º Declarar desiertas las siguientes plazas: Oboe, Fagot-contrafagot, Violoncello, Contrabajo y una de viola, las que deberán proveerse en la forma reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 13 de agosto de 1962 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los aspirantes propuestos para los destinos que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre siguiente).

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Don Juan Castro Inyesto para el Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.

2. Doña Matilde Roecker de la Vega Hazas para el Instituto «Columela», de Cádiz.

3.º Estos Profesores de «Aleman» deberán desempeñar clases de asignatura afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del Escalafón ingresarán por la misma con el sueldo anual de 19.600 pesetas, más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.750 pesetas anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión; teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación se les acreditará solamente al sueldo de entrada, es decir, el de la octava categoría del Escalafón, que asciende a 14.160 pesetas de sueldo y 6.250 pesetas de gratificación complementaria. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario establecido por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

6.º Se declara desierta la plaza del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1962.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 16 de agosto de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo sobre recurso interpuesto por doña María del Rosario Jurado Córdoba sobre casa-habitación.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Rosario Jurado Córdoba, Maestra Nacional de Melilla, contra Orden ministerial de 7 de julio de 1961, sobre casa-habitación, la Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en 2 de junio último, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Rosario Jurado contra resolución del Ministerio de Educación Nacional de 7 de julio de 1961, que desestimó la reposición interesada del acuerdo de 5 de abril precedente, confirmatoria de los adoptados por la Comisión Permanente de Educación en Melilla y la Dirección General de Enseñanza Primaria en 10 de diciembre de 1960 y 7 de enero de 1961, respectivamente, por los que se adjudicó determinada vivienda de las destinadas al Magisterio en aquella localidad a doña Concepción Gómez Zarco, sin imposición de costas».

Este Ministerio ha resuelto ordenar que se cumpla la sentencia en sus propios términos y que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.